SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1514 (CAUCION /GTIA. DESEMPEÑO PROFESION)	336	2

Asegurado:	Documento:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	80009735-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
07/11/2023	13/12/2023	26/01/2024	45	8.000.000

TOMADOR: CUENCA LOPEZ, ANIBAL DAVID

PRORROGA DE VIGENCIA

Copia

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1144/2022 - ID Nº 400153. PARA "SERVICIOS DE CONSULTORIAS INDIVIDUALES DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, ECONOMICO FINANCIERA Y ESTADISTICA PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE TRANSMISION DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL Y DE DISTRIBUCION ELECTRICA RURAL FINANCIADO A TRAVES DEL PRESTAMO DE LA COORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CFA 10.852)". ITEM 3. CONFORME CONTRATO Nº 8784/2022.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ocho Millones)	8.000.000	272.727
	TOTALES	8.000.000	272.727

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 22.1514.0000336.0002

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	272.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	27.273
Premio	Gs.	300.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 07 de noviembre de 2023

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN